



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 28 de Enero de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 67 del 06.05.09 El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 07.01.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, GRUPO CULTURAL Y FOLKLORICO MILLAHUE**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 486 de fecha 31.07.2000.-

DECRETO EXENTO N° 124

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 2 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican

NOMBRES

DOMICILIO

CARGOS

José Cortes Rojas	06.188.185-9	Las Añañucas #224	Presidente
Jessica Cortes Douglas	13.218.598-0	Millahue #633	Secretario
Ninfa Suárez Suárez	06.343.243-1	El Balcón Parc. #5	Tesorero
Gumerinda Olivares	07.757.987-7	Los Quillayes #344	1º Suplente
Mónica Blanco Salinas	07.552.019-0	Buín #593	2º Suplente
Héctor Carvajal Montenegro	06.307.509-4	El Balcón Parc. #5	3º Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas.

Belinda Cortes Vega	10.233.651-7
Juan Alvarez Zepeda	08.261.268-E
Susana Vega Diaz	07.944.880-k

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuniquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



PRISCILA PEÑA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

- DAR/PPG/CTC/CHC/chc
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
  - OFICINA OO. CC.
  - ORGANIZACION COMUNITARIA
  - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
  - ARCHIVO.



LA CARAYA ROBLEDO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL